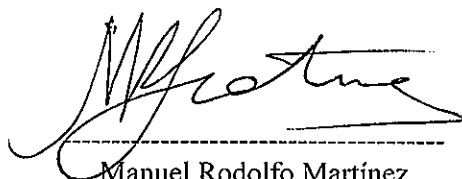


ACTA DE SUBDELEGADO

En mi carácter de subdelegado por el Directorio de Compañía Financiera Argentina S.A. (el "Emisor"), en ejercicio de las facultades delegadas por las actas de Directorio de fecha 10 de diciembre de 2018 y 12 de abril de 2018, en las que se aprobaron las reconsideraciones de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase XXII (las "Obligaciones Negociables") y la prórroga de las facultades subdelegadas, y el acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2017, en virtud de la cual se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables, a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo, por un monto máximo en circulación de hasta U\$S250.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades monetarias), informo que por la presente se aprueban los términos y condiciones del Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables de fecha 10 de enero de 2019.

La presente es otorgada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de enero del año 2019.



Manuel Rodolfo Martínez
Subdelegado

Compañía Financiera Argentina S.A.

